NOTA UOC/PCP/ANDE N° 143/2022

Asunción, 15 de marzo de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNCP/DNC N° 1790/2021, ID 390386, LPN N° 1636/2021, a fin de puntualizar lo siguiente:

- Literal a): la adjudicación correspondiente al proveedor ya se encuentra publicada en primera etapa en el SICP, y fuera del acceso de la Convocante, por tanto no es posible el registro nulo del monto por ejercicio.

- Literal b): adjuntos al Contrato en segunda etapa, se encuentran tanto el Formulario de Adecuación, como el CDP 2022. En cuanto a la Línea Presupuestaria, el sistema no permite la rectificación de este dato.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC- ANDE

ZT